



Para: Red de Farmacias
De: Elixir Pharmacy Audit and FWA Team
Fecha: Jueves, Abril 21, 2022
RE: El Susurrador de Auditoría de Farmacia

Esta comunicación se comparte como un recordatorio de los requisitos contractuales de Elixir y para brindar orientación a las farmacias sobre las prácticas necesarias para evitar devoluciones de cargo en auditorías y garantizar el cumplimiento de la red.

Estándares de servicios de proveedores

Las farmacias deben estar familiarizadas con las prácticas que pueden constituir una infracción del PPA, tal como se indica en la sección "Suspensión y rescisión" del Manual de Farmacia de Elixir. El Manual de Farmacia está disponible en el sitio web de Elixir. No es aceptable tergiversar o falsificar información para obtener pago de una reclamación.

Requisitos del registro de firmas

- La firma electrónica o manual debe registrarse en el momento del recogido o entrega por parte del afiliado o representante designado del afiliado. Como mínimo, el registro debe incluir lo siguiente: número de Rx, fecha de recogida o entrega y firma. La fecha de despacho no es suficiente para sustituir la fecha de recogida o entrega. Para las entregas, la fecha de entrega no puede ser preimpresa por la farmacia.
- Tenga en cuenta que la guía de la Parte D de Medicare para recoger el registro de firmas sigue siendo la misma que se indicó a principios de 2020, es decir, si no se puede obtener una firma, las farmacias deben documentar "COVID" o "C" como firma.

Presentación precisa de reclamos

Lo siguiente se basa en discrepancias encontradas durante auditorías y revisión de reclamos recientes:

- Premarin®, Estrace®, cremas vaginales de estradiol al 0,01%: estas cremas se suministran con un aplicador de plástico calibrado para su administración. Esto requiere direcciones calculables, en gramos, para determinar el suministro exacto de los días.
- Soluciones de preparación para colonoscopia: para el uso estándar de preparación intestinal, estas deben enviarse con un suministro de días de 1 (uno), no 30 (treinta), para que sean precisos.

Envío del código Dispensado como Escrito (DAW) apropiado

Asegúrese de que se envíen los códigos DAW correctos para recibir el reembolso adecuado.

Hemos observado en varias auditorías que los medicamentos genéricos se han enviado utilizando el código DAW 1. El código DAW apropiado para medicamentos genéricos es DAW 0, no se indica ninguna selección de productos. DAW 1 se utiliza cuando el prescriptor no permite la sustitución

Solicitudes de extensión de auditoría

Las farmacias deben proveer los documentos antes de las fechas descritas en la correspondencia de auditoría. Si se necesita una extensión, todas las solicitudes deben enviarse por correo electrónico a Pharmacyaudits@elixirsolutions.com al menos tres (3) días antes de la fecha de vencimiento. Las solicitudes de extensión pueden aprobarse o denegarse a discreción de Elixir. Una vez que se cierra una auditoría no se aceptarán extensiones adicionales.

Todas las comunicaciones de Pharmacy Whisperer están disponibles en el sitio web de Elixir, en la sección "Proveedores" > "Auditorías de Farmacia", en <https://www.elixirsolutions.com/providers>. Asegúrese de consultar las comunicaciones anteriores para cumplir con los requisitos de la red.

Si tiene alguna pregunta con respecto a esta comunicación, comuníquese con PharmacyAudits@elixirsolutions.com

Gracias,

Elixir

Aviso de Privacidad y Confidencialidad de la Información: Esta comunicación puede contener información no pública, confidencial o legalmente privilegiada destinada al uso exclusivo de los destinatarios designados. Si usted no es el destinatario previsto, o ha recibido esta comunicación por error, notifíquelo inmediatamente al remitente por correo electrónico de respuesta o por teléfono al 866.534.6333, y elimine todas las copias de esta comunicación, incluidos los archivos adjuntos, sin leerlas ni guardarlas en el disco. Si usted es el destinatario previsto, debe proteger el contenido de acuerdo con todos los requisitos estatales o federales aplicables relacionados con la privacidad y confidencialidad de la información, incluidas las directrices de privacidad de HIPAA.

SI NO DESEA RECIBIR EMAILS de Elixir, puede enviarnos una solicitud por fax al 866.250.5178 (llamada gratuita) o por correo electrónico a customerservice@elixirsolutions.com (debe indicar "Email Opt Out" en el asunto) o llamar al 1.800.361.4542 (llamada gratuita) indicándonos que no le enviemos más correos electrónicos. Su solicitud se considerará válida sólo si: (1) contiene la(s) dirección(es) del correo electrónico que no deseen recibir un correo electrónico de nosotros; y (2) no nos da permiso para enviar correos electrónicos a la dirección de correo electrónico proporcionada anteriormente. Debe solicitar que reanudem los correos electrónicos poniéndose en contacto con nosotros en el número de teléfono, número de fax o dirección de correo electrónico mencionado anteriormente. La ley federal nos obliga a cumplir con su solicitud en un plazo de 30 días.